



192254

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

192254

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña.

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JUAN OLIVER OBRADOR, residente en FELANITX (Baleares), Hospicio, 11

por

UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VIGAS A BASE DE LADRILLOS.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

El procedimiento a que nos referimos, se describe a continuación con ayuda del dibujo que se acompaña, que representa cuatro formas del ladrillo que sirve de base para la formación de la viga. Es importante hacer constar que las formas expresadas se dan a título de ejemplo, ya que lo que interesa proteger es la idea fundamental de la invención que puede llevarse a cabo con medios diferentes.

15

El procedimiento de fabricación de la viga se efectúa con ladrillos de arcilla molida, amasada, moldeada, secada y cocida, tales como las que se representan en el dibujo. En estos ladrillos se practican dos orificios horizontales, destinados a introducir por ellos dos varillas metálicas. Se practican también uno o dos orificios verticales para el fin que se indicará después.

20

Las piezas se unen con argamasa, cemento, yeso o mortero de cal, etc., y así se va formando la viga hasta obtener el largo deseado. Previamente, en el interior de las piezas, se ha ido introduciendo la varilla a armar. Una vez juntadas las piezas que han de formar la viga, se tapan las pequeñas juntas superiores; se vierte el mortero por los agujeros superiores y así en el hueco o tubo horizontal en todo el largo de la viga, se van formando unas barras de cemento armado que dan la máxima consistencia a la viga fabricada.

25

30

Los agujeros superiores necesarios para el relleno del tubo horizontal en el que va extendida la varilla o alambre,



192254

35

hacen a modo de clavo que ayuda a unificar el ladrillo con la barra de cemento que se ha ido formando en el interior de la pieza y que ha hecho una sola barra de todo el largo de la viga, ayudando a conseguir formar un todo de las diferentes piezas empleadas.

40

La invención en resumen consiste en un sistema de vigas a base de ladrillos sueltos, huecos, con agujeros horizontales y coincidentes en los que se coloca una varilla de hierro. Por otros agujeros de dirección opuesta a aquellos, se inyecta mortero, de cemento y arena, o de gravilla, para rellenar el tubo horizontal y formar así la viga deseada.

45

Los técnicos en construcciones se darán cuenta por lo que antecede de las considerables ventajas de un procedimiento que permite formar las vigas en la obra misma, siendo estas vigas tan resistentes como pueda desearse, y no obstante, de precio muy reducido en proporción con los fines que cumplen.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55

N O T A

En Resumen: La patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Un procedimiento de fabricación de vigas a base de ladrillos, caracterizado porque se efectúa con ladrillos de arcilla molida, amasada, moldeada, secada y cocida, en los que se practican dos orificios horizontales destinados a introducir por ellos dos varillas metálicas y otros dos verticales.

65

2ª.- Un procedimiento, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque las piezas se unen con argamasa, cemento,



yeso o mortero de cal y así en la misma obra se forma la viga, hasta obtener la longitud deseada, habiendo introducido previamente las varillas metálicas referidas.

70

3ª.- Un procedimiento, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque una vez unidas las piezas se tapan las pequeñas juntas exteriores y se vierte el mortero por los agujeros verticales superiores, para que en los orificios horizontales, y a todo lo largo de la viga, se formen barras de cemento armado, actuando el relleno de los orificios verticales a modo de clavos que ayudan a unificar el ladrillo con las barras de cemento.

75

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VIGAS A BASE DE LADRILLOS.

80

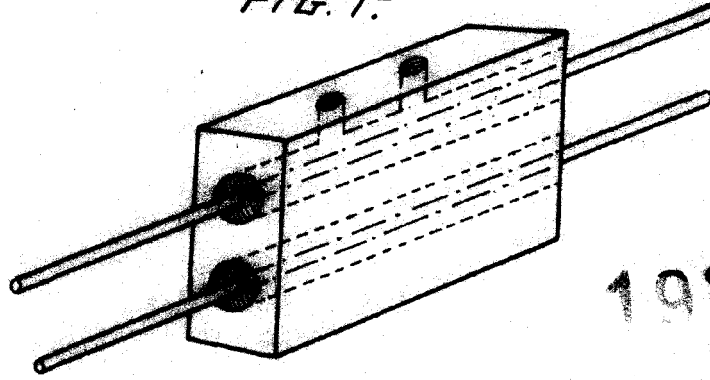
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 23 de Marzo de 1950

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª



192254

FIG. 2ª

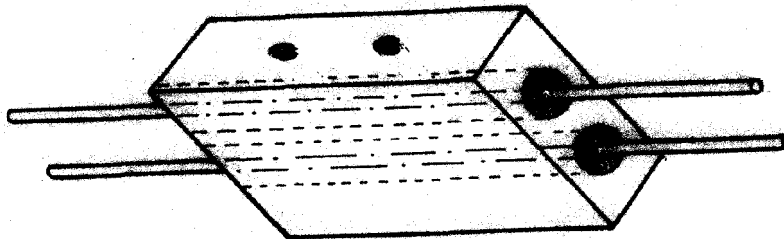


FIG. 3ª

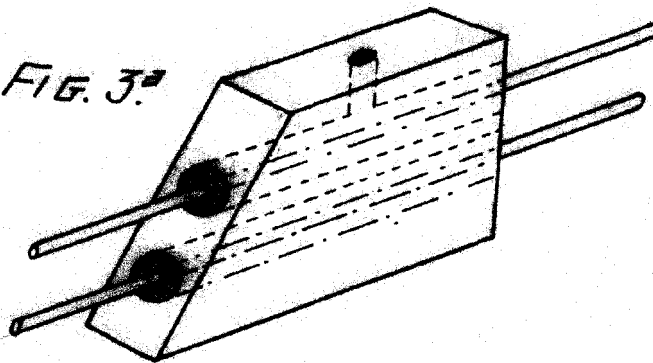
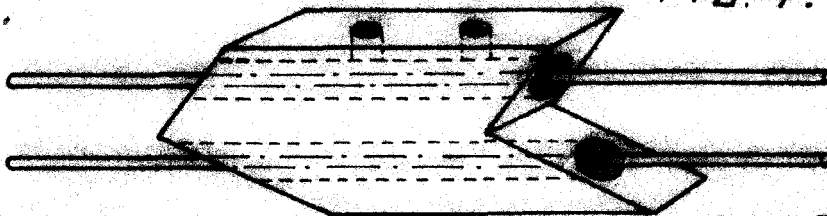


FIG. 4ª



ESCALA VARIABLE
MADRID, 23 DE Marzo DE 1950
ALFONSO UNGER